



Universidad Nacional de Córdoba  
Facultad de Ciencias Químicas

Expte. 15-09-65264

**VISTO:**

La Ordenanza 1/93 HCD y modificatorias, que reglamentan los concursos para la cobertura de cargos de Ayudantes Alumnos de esta Facultad,

**ATENTO:**

A las propuestas formuladas por el Departamento de Físico Química para la convocatoria de esos concursos;

A lo aconsejado por las Comisiones de Enseñanza y de Vigilancia y Reglamento;

A las opiniones vertidas en el seno de este H. Consejo Directivo en sesión del día de la fecha;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS**

**RESUELVE:**

**Artículo 1º:** Llamar a concurso de antecedentes y oposición para cubrir cargos de Ayudantes Alumnos en el Departamento de Físico Química de esta Facultad, en el número, función docente, orientación y tribunal que se indica en el ANEXO I, que forma parte integrante de la presente resolución.

**Artículo 2º:** Las inscripciones de los aspirantes estarán abiertas a partir del **13 al 31 de julio de 2009**. La presentación de las solicitudes y la respectiva documentación se receptorá en la Secretaría de la Unidad Académica correspondiente al cargo a concursar, en el horario que fije cada unidad.

En la solicitud de inscripción deberá indicarse:

- a) Nombre y apellido, DNI, domicilio y teléfono.
- b) Certificado analítico de materias actualizado que deberá incluir el promedio y número de créditos acumulados. Constancia de aprobación en caso de materias que no figuren en el certificado.
- c) En el momento de la inscripción, el candidato deberá indicar la asignatura o área por la cual rendirá la prueba de oposición.
- d) Otros antecedentes como cargos anteriores, cursos de idioma, desempeño de cargos en calidad de *ad-honorem*, etc.

**Artículo 3º:** Los concursos se regirán en un todo de acuerdo a las disposiciones de la Ordenanza 1/93 HCD y sus modificatorias.

**Artículo 4º:** Tómese conocimiento, dése amplia difusión, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS A LOS TRES DÍAS DEL MES DE JULIO DE DOS MIL NUEVE.

**Resolución N° 501**

ML /acf

Prof. Dra. MARCELA R. LONGHI  
SECRETARIA ACADÉMICA  
Facultad de Ciencias Químicas-UNC



Prof. Dra. MIRIAM C. STRUMIA  
VICEDECANA  
Facultad de Ciencias Químicas-UNC



Universidad Nacional de Córdoba  
Facultad de Ciencias Químicas

Expte. 15-09-65264

**ANEXO I**  
(Res. 501/09 HCD)

Departamento **Fisicoquímica**

| Nº de Cargos | Función Docente               | Función de Investigación |
|--------------|-------------------------------|--------------------------|
| 10 (diez)    | Asignaturas del Departamento. | -----                    |

**Tribunal**

**Titulares**

Dr. Eduardo M. Patrino

Dr. Luis Olcese

Dra. Marcela Rodríguez

**Observadores Estudiantiles**

Srta. Melisa Gorosito Serrán

**Suplentes**

Dr. Gerardo Argüello

Dr. Gustavo G. Palancar

Dr. Gustavo Pino

Srta. Gianina Catani

*AS*